

Por: Zazil Barragán

Cuando se tiene en mente realizarse a una cirugía plástica con fines estéticos o reconstructivos es muy importante elegir a un cirujano plástico que esté certificado por el Consejo Mexicano de Cirugía Plástica y Reconstructiva (CMCOPER).

Dicho título se obtiene tras haber realizado un curso universitario oficial ya sea dentro o fuera del país y sólo así se tendrá la seguridad de que el médico responsable cuenta con los conocimientos necesarios para ejercer un procedimiento tanto reconstructivo como estético.

"Un cirujano plástico tiene de trece a catorce años de estudios, aquel que no cumplió con los programas universitarios de cirujano general y cirujano plástico puede sólo haber cursado algún programa en línea o una maestría en cirugía estética que no lo hacen especialista." dijo el Dr. Rafael Villaseñor Caloca, director en Cirujanos Plásticos Certificados del Pedregal.

Para asegurar que el médico que hemos elegido cuenta con los títulos correspondientes es importante consultar el directorio de páginas oficiales como la del CMCOPER 'www.cmcper.org.mx' y la de la Asociación Mexicana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva 'www.amcper.org.mx'.

Algunos hospitales reconocidos sólo admiten especialistas para realizar estas intervenciones y también cuentan con un directorio médico en el que el paciente se puede informar.

"No se dejen engañar, un consultorio tapizado de diplomas no significa que el médico haya seguido el camino académico correspondiente, no duden en preguntar por sus títulos y certificaciones." concluyó el Dr. Rafael.

Todos los cirujanos plásticos deben contar mínimo con:

>Cédula profesional de medicina general.

>Cédula profesional de cirugía plástica y reconstructiva.

>Credencial de certificación por el CMCOPER.